INFORME DEL COMISARIO REVISOR DE LA COMPAÑÍA DE TRANSPORTE PESADO FAJOAR S.A.

AÑO2017

En calidad de Comisario de la COMPAÑÍA DE TRANSPORTE PESADO FAJOAR

S.A. pongo en vuestro conocimiento el informe del año 2017.

Opinión sobre el cumplimiento de normas: Los Administradores han cumplido con

la normativa legal, reglamentaria y estatutaria, sin que la suscrita deba presentar

observación alguna al respecto.

Opinión sobre los estados financieros: Las cifras de los estados de situación

financiera guardan correspondencia con las cifras registradas en la contabilidad, y

los libros de contabilidad han sido elaborados de acuerdo a los principios de

contabilidad generalmente aceptados y las normas internacionales de información

financiera.

En lo que se refiere a las declaraciones del año 2017 se han realizado de forma

correcta y dentro de los plazos establecido por el Servicios de Renta Internas.

Recomendaciones: Se recomienda a la junta general que se fije políticas y

estrategias para que se pueda iniciar las actividades en el ejercicio económico 2018.

Esperando haber dado cumplimiento a las funciones para las que fui designado.

Atentamente:

SRA. JÉANNETT VILLACIS

COMISARIA REVISOR